

CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022

REGLAMENTO

“CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” es una competencia prevista para el día seis (06) de noviembre de 2022, siendo esta La Cuarta 4° Edición, que tendrá como escenario “EL MONUMENTO DE MALVINAS Y LA BAHIA DE USHUAIA”, de la ciudad de Ushuaia, teniendo dos (2) distancias de 3 Km participativa, donde puede participar toda la familia , de 10 km competitiva.

1.- CONDICIONES DEL EVENTO

- 1- El evento deportivo “CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” se realizará en cualquier estado del tiempo, siempre que el mismo permita al atleta correr en condiciones seguras, pudiéndola Organización cancelar total o parcialmente la competencia cuando considere que las condiciones meteorológicas sean adversas y ponga en peligro la integridad física de los participantes.
- 2- El evento se realizara el día domingo seis (06) de noviembre de 2022.
- 3- Podrán participar personas que al momento de la carrera hayan cumplido 18 años de edad.
- 4- Los menores de edad solo podrán participar con la autorización firmada por los padres, tutores o guardadores, pudiendo en lo posible ser acompañado durante el evento por los mismos, quienes se harán responsables de su seguridad, debiendo poner en conocimiento de la organización cualquier dato que permita evitar inconvenientes al momento del evento, debiendo contar dichos acompañantes con certificado médico.
- 5- Es obligatorio el uso de la camiseta oficial del evento durante toda la carrera.
- 6- Es obligatorio el uso del número de corredor colocado en frente del competidor, durante todo el trayecto y hasta finalizar la prueba. Todo participante que no exhiba el número de forma permanente, quedará descalificado, sin tener derecho a reclamo alguno.
- 7- Queda prohibido el intercambio de números con otros participantes.
- 8- En caso de pérdida o deterioro del número, no habrá reposición del mismo.

9- Durante todo el recorrido habrá fiscalizadores controlando a los competidores, en caso de alguna infracción, le será comunicado al Comisario Deportivo, quien evaluará la sanción hasta pudiendo ser descalificados del evento.

10- Es obligatorio que el participante se informe respecto de las disposiciones que regirán desde el inicio del evento y hasta finalizar el mismo. Cada participante deberá respetar el sector de parque cerrado acatando las indicaciones que les señale el asistente del Staff.

11- Queda terminantemente prohibido a todos los participantes, recibir asistencia exterior o de otros participantes, tales como uso de cuerda para remolcarlos, recibir alimentos y cualquier otra asistencia durante todo el recorrido del circuito, quienes incurran en las mismas serán descalificados por el Comisario Deportivo.

12- La organización se reserva el derecho de apercibir y sancionar a todo corredor cuyas actitudes anti deportivas y no respeten el Fair Play. Pudiendo el Comisario Deportivo tomar como referencia denuncias, fotografías, grabaciones, las cuales servirán de prueba para su descalificación en cualquier momento, durante la prueba o con posterioridad a la misma.

13.- No serán reintegrados los montos que se hubieran abonado en concepto de inscripción para quienes lo hubieran hecho y no pudieren participar en la competencia.

2.- CERTIFICADO MÉDICO

- 1- Es obligatorio la presentación del Certificado Médico de aptitud física actual.
- 2- No podrán participar del evento, los corredores que en los últimos 14 días hayan presentado al menos uno de los siguientes síntomas de Covid-19, tales como: tos continua, fiebre, dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor lumbar, pérdida del olfato y del gusto, lo cual deberá ser acreditado con un certificado médico, emitido con no más de treinta (30) días anticipación al día de la acreditación.

- 3- En ningún caso podrán participar del evento, quienes hayan mantenido contacto directo y/o estrecho con personas que hubiesen sido confirmadas como caso positivo de Covid-19.
- 4- Los inscriptos que hayan sido diagnosticados de Covid-19 en los últimos 30 días previos a la competencia, solo podrán ser parte del evento, presentando certificado del alta médico y certificado médico de aptitud física de alto rendimiento, el día de la acreditación.

3.- ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

Será obligación del competidor llevar los elementos de seguridad y abrigo, lo que será chequeado antes de largar el evento, tales como:

- 1 - campera rompeviento o impermeable.
- 2 - sistema de hidratación personal, vaso plegable, botellas, camelbak (por cuestiones de seguridad en el marco de las medidas por COVID-19 no se entregarán botellas ni vasos de plástico).

4.- CIRCUITOS:

“CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” se reserva el derecho de modificar justificadamente el recorrido de la prueba, e inclusive en la hora de largada por razones de seguridad o por condiciones climáticas adversas al momento de la largada y/o suspender la prueba y trasladarla para el domingo siguiente.

- 1 - El circuito estará debidamente señalizado y es obligatorio respetar su trazado. Queda terminantemente prohibido cortar el camino y/o utilizar atajos.
- 2 – “CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022”, no se responsabilizarán por accidentes ocurridos más de una hora antes y después de finalizada la competencia, como tampoco por el extravío de objetos, así como los que pudieren eventualmente ocurrir en el trayecto de traslado desde la ciudad de Ushuaia hasta el lugar de la competencia, como su regreso.

5.- CIRCUITO DE 3 Km y 10 Km

El circuito de “CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” cuenta con dos (2) distancias, una de 3 KM y 10 km.

El detalle del circuitos se publicara en los sitios de Facebook oficial del **ÁREA DE HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA; FUNDACION PRO VIDA; y LOS HB – MB**, es obligación de los participantes respetar la traza del mismo, no hacerlo es causal de descalificación.

6.- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Todo corredor deberá observar y cuidar en el medio ambiente durante todo el tiempo que se desarrolle la competencia, queda terminantemente prohibido arrojar papeles, residuos de los geles y/o cualquier otro elemento que dañe el medio ambiente, pudiendo ser observados/denunciados por cualquier otro corredor en ese momento o informando al Comisario Deportivo, quien, habiendo recibido la denuncia, procederá a descalificar al participante que haya incurrido en tal falta.

7.- FOTOGRAFIAS Y VIDEOS

Los competidores, autorizan a la organización y sponsors al uso de fotografías, videos y/o grabaciones y cualquier otro medio de registros audiovisuales de “CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” para el uso legítimo, sin compensación económica alguna. Todos los competidores, por el hecho de participar, aceptan el presente Reglamento. Para el caso de duda prevalecerá el criterio del Comisario deportivo y la Organización.

8.- LUGAR DE LARGADA, FECHA Y HORA

“CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” se realizará en el tradicional circuito de bahía encerrada, de la ciudad de Ushuaia. El día domingo seis (06) de noviembre de 2022.

Hora de concentración es a las Hrs. 15:00, donde deberán pasar por la mesa veedora previo al ingreso al parque cerrado, se efectuará el control de asistencia.

Hora de largada 10 Km y 3 km 17:00 Hrs.

Momento de Largada:

En la manga de largada los corredores permanecerán en línea de cinco personas visto de frente y con un distanciamiento de un metro cincuenta centímetros (1,50), hacia los costados y hacia atrás en fila lineal.

Desde el inicio de la carrera, no podrán recibir asistencia externa de ninguna índole, salvo del personal de seguridad apostado para el caso de alguna emergencia, quienes estarán provistos de los elementos necesarios de seguridad.

9.- ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KIT DE CORREDOR.

1 -La acreditación se realizara el día viernes (04) de noviembre de 2022, en lugar y hora a designar, donde se le entregara el kit de corredor.

2 - Para el caso en que el corredor no pueda concurrir a realizar la acreditación y el retiro de kit de corredor de manera presencial, podrá encomendar a alguien de su confianza quien deberá acreditar tal circunstancia con una fotocopia del D.N.I. en su representación.

3- Para los corredores que se encuentren a más de cien (100) km de distancia de la ciudad de Ushuaia, podrán acreditar vía mail (marcos.anibaldi@fundacionprovida.com.ar), debiendo enviar el Deslinde de Responsabilidad firmado y el Certificado Médico otorgado por un profesional médico que acredite la aptitud física del corredor, ante la falta de cual quiera estos requisitos, no se acreditara al corredor.

3 – Comprende el Kit de corredor:

- Número de corredor con 4 alfileres ganchos.
- Camiseta oficial de evento.
- Seguro de corredor.

10.-CHARLA TÉCNICA

La charla técnica se desarrollará el día designado para la acreditación de la carrera, y en su defecto será subida al sitio web de la organización.

11.- CLASIFICACIÓN Y TOMA DE TIEMPOS

1- La clasificación y toma de tiempo oficial se realizara por el sistema Cronometraje Instantáneo que estará a cargo de los Jueces de Carrera, oficialmente designados por la organización, quienes usarán el sistema de Cronometraje Instantáneo en tiempo real, los corredores para ser clasificados, deberán registrar su paso por los puestos de control y su paso por la línea de llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será investigado y pasible de ser descalificado.

2- La clasificación oficial será publicada a través de la página Oficial de Facebook – Los HB–MB. El participante acepta y reconoce la posibilidad de errores en la clasificación, debidos a limitaciones tecnológicas del sistema de cronometraje por fallas en la conexión de Internet. La organización se reserva el derecho a publicación de clasificaciones parciales o provisorias, existiendo la posibilidad de modificar y/o corregir la misma, una vez verificada por el Comisario Deportivo.

3- Cualquier reclamo sobre la clasificación debe ser realizado por escrito. Solo se aceptarán reclamos donde se indique claramente el número de dorsal del competidor en cuestión. El Comisario Deportivo evaluará el caso, en busca de una solución, valiéndose para ello de fotografías y/o filmaciones de encontrarse disponibles.

12.- CATEGORIAS

Categoría General

1 - Se premiara a los competidores inscriptos en la distancia de 10 km competitiva hasta el tercer puesto de damas y caballeros, por categoría.

2 – Se premiara a todos los participantes de la categoría participativa de 3 km con medalla finisher.

Por categoría

Se premiara hasta el tercer puesto de cada categoría de damas y caballeros.

Damas:

De 15 a 17 años

De 18 a 29 años.

De 30 a 39 años.

De 40 a 49 años.

De 50 a 59 años.

De 60 y + (más)

Caballeros:

De 15 a 17 años

De 18 a 29 años.

De 30 a 39 años.

De 40 a 49 años.

De 50 a 59 años.

De 60 y + (más).

13.- PREMIACIÓN

Los corredores que finalicen el recorrido, de manera indicada en el reglamento, recibirá como premio al espíritu deportivo y sacrificio personal una Medalla “Finisher”.

La premiación a las categorías generales de 10 Km y por categorías de edad se realizara una vez finalizado el evento en el mismo lugar.

14.- ADMISIÓN

La Organización de “CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022” se reserva el derecho de admisión en el evento.

La organización
“CARRERA DONAR SANGRE ES DAR VIDA 2022”